

## Administración Municipal

### RESPENSA DE LA PEÑA

#### ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA PUBLICACIÓN COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA PROVEER 1 PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

#### Expediente 81-2022

Por Resolución de fecha 4 de septiembre de 2024, de conformidad con las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 153 de 23 de diciembre de 2022, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso, mediante el sistema de concurso, de **UNA plaza en la categoría de Operario de servicios múltiples**, mediante sistema de concurso perteneciente a la plantilla de personal laboral del ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria aprobada por Resolución de la alcaldía de 16 de mayo de 2022, en ejecución del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal previsto en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Elevar a definitiva la lista de admitidos, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 101 de 21 de agosto de 2024, para cubrir una plaza de OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, en régimen jurídico de personal laboral fijo, incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 y en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, al no haberse presentado reclamaciones.

**SEGUNDO.** Publicar la composición nominal del tribunal de selección de esta convocatoria:

Miembro	Identidad
Presidente	<b>José Antonio Fernández Martín.</b> Secretario – Interventor SAM Diputación de Palencia
Suplente	<b>Inmaculada Viñas Acebedo.</b> Administrativo. SAM Diputación de Palencia
Vocal	<b>Laura Sierra Villacorta.</b> Funcionaria Ayuntamiento Guardo
Suplente	<b>Rosa Nieves Fernández Robles.</b> Funcionaria Ayuntamiento Guardo
Vocal	<b>Diana Reis Serrano.</b> Funcionaria Ayuntamiento Guardo
Suplente	<b>Ester Lechuga Alonso.</b> Funcionaria Ayuntamiento Guardo
Vocal	<b>Carlos Ebolet Andrés.</b> Ordenanza Junta Castilla y León
Suplente	<b>Inmaculada Herrero Herrero.</b> Telefonista Junta Castilla y León
Secretario	<b>Verónica García Torre.</b> Técnico Medio SAM Diputación de Palencia
Suplente	<b>Jesús Alaiz Poza.</b> Oficial Primera Mantenimiento. Diputación de Palencia



**TERCERO.** La fecha de la baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se dará a conocer, de acuerdo a las bases de la convocatoria, en la sede electrónica, página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**CUARTO.** Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en la sede electrónica, tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento la presente resolución a los efectos oportunos.

**QUINTO.** Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que celebren.

Respnda de la Peña, 4 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Alfonso Crespo González.

2571

